



Inscripción Registro de Valores N° 110

Santiago, 8 de Abril de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF: ENVÍA DOCUMENTACIÓN QUE INDICA.


De nuestra consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y relacionado con la citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Instituto de Diagnóstico S.A., a celebrarse el día 23 de Abril de 2020, a las 9:00 horas, en Avenida Santa María N° 1810, comuna de Providencia, Santiago, adjunto a la presente venimos en acompañar:

- Carta citación y Poder enviado a los accionistas; y
- Aviso publicado el día 7 de Abril de 2020 en el diario electrónico El Libero. Cabe señalar que este aviso se publicará también los días 15 y 20 de Abril de 2020, en el mismo medio de prensa.

Finalmente, le comunicamos que todos los antecedentes anteriores, se encuentran además publicados en nuestra página web www.Indisa.cl.

Le saluda muy atentamente,


Manuel Serra Cambiaso
Gerente General
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

Adj. Lo indicado.
C.C. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Valores de Valparaíso, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile
DCV Registros S.A.
Comisión Clasificadora de Riesgo
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
Representante de Tenedores de Bonos (Banco de Chile).



Santiago, 7 de Abril de 2020.

Señor
Accionista
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, se comunica a Ud. que la sociedad anónima abierta Instituto de Diagnóstico S.A., por acuerdo del Directorio adoptado en su Sesión Extraordinaria de fecha 24 de Marzo del 2020, ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Abril del 2020, a las 9:00 horas, en Avenida Santa María N° 1.810, comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la sociedad las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de Auditores Externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2019;
- b) Distribución de la utilidad líquida del ejercicio y reparto de dividendos;
- c) Política de dividendos para el ejercicio 2020;
- d) Información sobre operaciones relacionadas de la sociedad;
- e) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio a cerrarse el 31 de Diciembre del 2020;
- f) Informe sobre las actividades del Comité de Directores;
- g) Remuneración del Comité de Directores y aprobación presupuesto de gastos;
- h) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2020;
- i) Designación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
- j) Información de costos de procesamiento, impresión, y despacho a que se refiere la Circular N° 1816 de la CMF; y
- k) Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Despacho de Memoria del Ejercicio 2019. De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y Oficio Circular N°444 de fecha 19.03.2008, de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), la sociedad pone a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2019, en formato digital, en su página Web www.indisa.cl/quienessomos/informacionlegal/memoria2019.pdf. En todo caso, en la Casa Matriz de la Sociedad ubicada en Av. Santa María N° 1810, Providencia, y en el Departamento de Acciones ubicado en Av. Los Conquistadores 1730 piso 24, Providencia, Santiago; se dispone de un número suficiente de ejemplares y demás antecedentes, para la consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo.

La propuesta, fundamentación y demás información completa relativa a la elección de los Auditores Externos para el ejercicio 2020, conforme lo dispone el Oficio Circular N°718 de la CMF, de fecha 10.02.2012, aclarado y complementado por Oficio Circular N°764 de 21.12.2012, se encuentra a disposición de los accionistas desde esta fecha, en el sitio web de la sociedad www.indisa.cl

El Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2019, serán publicados en el diario electrónico El Líbero de fecha 9 de Abril del 2020. Ese mismo día, además, serán publicados en la página web de la sociedad, www.indisa.cl, los Estados Financieros anuales auditados, junto al informe de los Auditores Externos, de acuerdo a normativa. Tendrán derecho a participar en esta Junta, todos los accionistas personalmente o debidamente representados, inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta. Los poderes serán debidamente revisados al momento de iniciarse la Junta. Cualquier consulta se deberá dirigir al Departamento de Acciones de Av. Los Conquistadores 1730, Piso 24, Depósito Central de Valores, Providencia, Santiago. Los avisos de convocatoria se publicarán los días 7, 15 y 20 de Abril del 2020, en el diario electrónico El Líbero.



Adicionalmente, se hace presente a Ud. que, en la misma Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 24 de Marzo del 2020, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo definitivo N° 29, de \$41,2.- por cada acción, con cargo a las utilidades del año 2019, suma a repartir que en total asciende a \$5.806.326.959.-. De aprobarse dicha distribución de dividendos, tendrán derecho a percibir los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquel desde el cual pueda ejercerse el derecho, según se acuerde en la Junta Ordinaria de Accionistas, debiendo efectuarse publicación al efecto, conforme se dispone en el artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El dividendo, de aprobarse, se pagará en las oficinas del Depósito Central de Valores, Av. Los Conquistadores 1730, Piso 24, Providencia, Santiago, de 10:00 a 14:00 horas. El dividendo se pagará en dinero o en la forma que haya sido solicitada por el accionista por carta dirigida a la Gerencia de INDISA.

Respecto de la política de dividendos para el ejercicio, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de hasta un 50% de las utilidades del año 2020.

Cualquier cambio provocado a consecuencia de la crisis sanitaria que está viviendo el país, se comunicará oportunamente a la CMF y en la página web www.indisa.cl

Saluda atentamente a Ud.

Juan Antonio Guzmán M.
Presidente



PODER
Junta Ordinaria de Accionistas
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.
INDISA
Sociedad Anónima Abierta

En _____, a _____ de _____ de _____.

Por el presente acto confiero poder a don _____ para que comparezca con voz y voto en mi representación a la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima abierta INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A., convocada para el día 23 de Abril del 2020, a las 9:00 horas, en Avenida Santa Maria N° 1810, Comuna de Providencia, Santiago, o en la que se celebre en su reemplazo si aquélla no puede efectuarse por falta de quórum, defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida por cualquier causa o motivo, a fin de tratar las materias de la convocatoria de dicha Junta Ordinaria de Accionistas, pudiendo comparecer, votar en la forma que estime conveniente, delegar el poder libremente y en cualquier tiempo, y ejercer todas las atribuciones propias de un accionista sin limitaciones de ninguna especie. El presente poder sólo podrá entenderse revocado por otro de igual tenor que se otorgue con fecha posterior.

Para todos los efectos legales derivados del presente poder fijo mi domicilio en la ciudad y comuna de Santiago y me someto a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

NOMBRE DEL ACCIONISTA: _____

RUT DEL ACCIONISTA N°: _____

FIRMA DEL ACCIONISTA: _____



INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.
INDISA
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
Inscripción Registro de Valores N° 0110

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Primera Citación

Por medio de la presente, se comunica a Ud. que la sociedad anónima abierta Instituto de Diagnóstico S.A., por acuerdo del Directorio adoptado en su Sesión Extraordinaria de fecha 24 de Marzo del 2020, ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Abril del 2020, a las 9:00 horas, en Avenida Santa María N° 1.810, comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la sociedad las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de Auditores Externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2019;
- b) Distribución de la utilidad líquida del ejercicio y reparto de dividendos;
- c) Política de dividendos para el ejercicio 2020;
- d) Información sobre operaciones relacionadas de la sociedad;
- e) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio a cerrarse el 31 de Diciembre del 2020;
- f) Informe sobre las actividades del Comité de Directores;
- g) Remuneración del Comité de Directores y aprobación presupuesto de gastos;
- h) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2020;
- i) Designación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
- j) Información de costos de procesamiento, impresión, y despacho a que se refiere la Circular N° 1816 de la CMF; y
- k) Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Despacho de Memoria del Ejercicio 2019. De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y Oficio Circular N°444 de fecha 19.03.2008 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), la sociedad pone a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2019, en formato digital, en su página Web www.indisa.cl/quienessomos/informacionlegal/memoria2019.pdf. En todo caso, en la Casa Matriz de la Sociedad ubicada en Av. Santa María N° 1810, Providencia, y en el Departamento de Acciones ubicado en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago; se dispone de un número suficiente de ejemplares y demás antecedentes, para la consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo.

La propuesta, fundamentación y demás información completa relativa a la elección de los Auditores Externos para el ejercicio 2020, conforme lo dispone el Oficio Circular N°718 de la CMF, de fecha 10.02.2012, aclarado y complementado por Oficio Circular N°764 de 21.12.2012, se encuentra a disposición de los accionistas desde esta fecha, en el sitio web de la sociedad www.indisa.cl

El Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2019, serán publicados en el diario electrónico El Líbero de fecha 9 de Abril del 2020. Ese mismo día, además, serán publicados en la página web de la sociedad, www.indisa.cl los Estados Financieros anuales auditados, junto al informe de los Auditores Externos, de acuerdo a normativa. Tendrán derecho a participar en esta Junta, todos los accionistas personalmente o debidamente representados, inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta. Los poderes serán debidamente revisados al momento de iniciarse la Junta. Cualquier consulta se deberá dirigir al Departamento de Acciones de Av. Los Conquistadores 1730, Piso 24, Depósito Central de Valores, Providencia, Santiago. Los avisos de convocatoria se publicarán los días 7, 15 y 20 de Abril del 2020, en el diario electrónico El Líbero.

Adicionalmente, se hace presente a Ud. que, en la misma Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 24 de Marzo del 2020, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo definitivo N° 29, de \$41,2.- por cada acción, con cargo a las utilidades del año 2019, suma a repartir que en total asciende a \$5.806.326.959.-. De aprobarse dicha distribución de dividendos, tendrán derecho a percibir los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquel desde el cual pueda ejercerse el derecho, según se acuerde en la Junta Ordinaria de Accionistas, debiendo efectuarse publicación al efecto, conforme se dispone en el artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El dividendo, de aprobarse, se pagará en las oficinas del Depósito Central de Valores, Av. Los Conquistadores 1730, Piso 24, Providencia, Santiago, de 10:00 a 14:00 horas. El dividendo se pagará en dinero o en la forma que haya sido solicitada por el accionista por carta dirigida a la Gerencia de INDISA.

Respecto de la política de dividendos para el ejercicio, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de hasta un 50% de las utilidades del año 2020.

Cualquier cambio provocado a consecuencia de la crisis sanitaria que está viviendo el país, se comunicará oportunamente a la CMF y en la página web www.indisa.cl

El Presidente

El Gerente General